

Sobre el Perú

Homenaje a José Agustín de la Puente Candamo



Capítulo 63



Pontificia Universidad Católica del Perú

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

FONDO EDITORIAL 2002

Sobre el Perú: homenaje a José Agustín de la Puente Candamo

Editores:

Margarita Guerra Martinière

Oswaldo Holguín Callo

César Gutiérrez Muñoz

Diseño de carátula: Iván Larco Degregori

Copyright © 2002 por Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Plaza Francia 1164, Lima

Telefax: 330-7405. Teléfonos: 330-7410, 330-7411

E-mail: feditor@pucp.edu.pe

Obra completa: ISBN 9972-42-472-3

Tomo I: ISBN 9972-42-479-0

Hecho el Depósito Legal: 1501052002-2418

Primera edición: mayo de 2002

Derechos reservados, prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Felipe V y la concesión de títulos nobiliarios en el Virreinato del Perú

Paul Rizo-Patrón Boylan

Pontificia Universidad Católica del Perú

En el año 2000 se cumplieron tres siglos desde la ascensión al trono español del príncipe francés Felipe de Borbón, duque de Anjou. Su reinado significó el inicio de un proceso de transformaciones profundas llevadas a cabo en sus Estados, y que continuaron sus hijos a lo largo del siglo XVIII. Para poder darles marcha, la monarquía tuvo que apoyarse en sus súbditos más destacados, en atención a los méritos de sus respectivas familias y de los suyos propios. Éstos últimos fueron crecientemente valorados, en la necesidad de contar con la habilidad de los individuos –demostrada en hazañas militares o en el éxito económico– en la consecución de los propósitos reformistas. De lo que se trataba era de impulsar nuevamente un imperio recortado y enflaquecido, tanto por fuerzas externas como internas. España tenía que reconquistar la posición hegemónica que perdiera paulatinamente a lo largo del siglo XVII y muy especialmente por las consecuencias de la guerra sucesoria estallada cuando el fallecimiento del último Habsburgo español.

El que un nieto de Luis XIV pudiese llegar a reinar sobre uno de los más vastos imperios de la Tierra se debió a una suma de factores: el tener por abuela a una infanta española (María Teresa de Austria, consorte del referido monarca francés); a la voluntad del último soberano de la casa de Austria en España –su tío abuelo Carlos II– plasmada en su último testamento; y a la ambición del poderoso rey de Francia, dispuesto a sacrificar enormes recursos y hombres en la prolongación de su dinastía en el país al sur de los Pirineos y en sus colonias de Ultramar. Fueron necesarios, en efecto, muchos sacrificios y una prolongada guerra para que el duque de Anjou consolidase su posición como monarca hispano.¹

¹ Para la guerra de Sucesión Española, véase Henry Kamen (2000). Asimismo John Lynch (1991).

El principal contrincante del príncipe francés fue el archiduque Carlos de Austria, hijo segundo del emperador Leopoldo I y hermano del posterior emperador José I. Obtuvo el apoyo de Inglaterra, Holanda, Prusia e incluso Saboya, cuyo Duque no dudó en oponerse al candidato francés, pese a estar sus dos hijas casadas, la una, con dicho candidato, y la otra, con su hermano el duque de Borgoña. Semejante ayuda le permitió al Archiduque invadir parte del territorio español y hacer peligrar la posición de su rival, instalando por un tiempo su corte en Barcelona. Pero una contraofensiva francesa, unida a la popularidad de los jóvenes reyes Felipe y María Luisa Gabriela, traducida en un masivo apoyo del pueblo español en su defensa, terminó por expulsar al Archiduque. Para entonces, la posición de éste se había visto enormemente debilitada –frente a las potencias extranjeras– al haber heredado la dignidad imperial y los Estados austríacos de su hermano José en 1711.²

Quedó así confirmado el nieto de Luis XIV como Felipe V, rey de España y de las Indias. Sus títulos se vieron grandemente reducidos, sin embargo, pues el Tratado de Utrecht de 1713 y la Paz de Raastatt de 1714 determinaron que la nueva dinastía reinante perdiera todas sus posesiones europeas: los Países Bajos, Luxemburgo, Milán, Cerdeña, Nápoles y Sicilia, Menorca y el Peñón de Gibraltar. Pero le quedaba la España peninsular y los territorios ultramarinos, cuyo control y sabio manejo se hacían cada vez más urgentes para el mantenimiento del poder y la gloria de la monarquía hispana.³

² Kamen (2000: 95-131). El duque Víctor Amadeo de Saboya, casado con la princesa francesa Ana María de Orléans (sobrina carnal de Luis XIV), fue padre tanto de María Luisa Gabriela, esposa de Felipe V de España, como de Adelaida, esposa de Luis, duque de Borgoña y luego delfín de Francia. Éstos últimos fallecieron con pocos días de diferencia en 1712, siendo sobrevividos por su hijo Luis, más tarde rey de Francia a la muerte de su bisabuelo Luis XIV, con el nombre de Luis XV. El desaparego del duque de Saboya por la causa de sus propias hijas le valió, en los tratados de paz tras la Guerra de Sucesión Española, la corona real de Cerdeña, cuya isla le fue conferida. Por otro lado, la muerte en 1711 del emperador del Sacro Imperio Romano Germánico José I, sin descendencia masculina (sólo tuvo dos hijas con su esposa Guillermina Amalia de Brunswick-Lüneburg), significó la elevación al trono imperial de su hermano menor el archiduque Carlos (el pretendiente al trono español), quien desde entonces fue el emperador Carlos VI. Éste falleció en 1740 y fue sucedido en sus estados patrimoniales por su hija mayor María Teresa, y en su dignidad imperial –tras el corto interregno de Carlos VII, príncipe elector de Baviera– por su yerno Francisco Esteban de Lorena.

³ *Ibidem*. La determinación de los aliados pro-Habsburgo, a favor del pretendiente austríaco y en contra del candidato francés, se disolvió al verse reunidas la herencia im-

De las posesiones de Ultramar, la más prestigiosa era aún el Virreinato del Perú, que continuó siendo por algunas décadas la más vasta demarcación administrativa del imperio español. Pese al ostensible declive de su comercio con España, especialmente en lo referente al envío de cargamentos de plata, advertido desde por lo menos 1640, todavía gozaba el Perú de la estimación de la metrópoli tanto en atención a su tamaño como a la posibilidad de reactivar su producción en beneficio de la Corona.⁴

Prueba de este prestigio fue la designación que en premio de sus oficios se hiciera del marqués de Castelladosrius, antes embajador de España ante la Corte de Versalles (y quien entregara el testamento de Carlos II nombrando por su heredero al nieto de Luis XIV), como primer virrey borbónico del Perú. Igualmente, el nombramiento que en 1714 se hiciera del príncipe de Santo Buono, del círculo íntimo de Felipe V, para ocupar igual cargo, en compensación a su fidelidad y trayectoria destacada.

Esta política de premios debía extenderse, asimismo, a los súbditos leales de los territorios coloniales, en un período histórico en el cual el reconocimiento oficial de parte del monarca en cuanto a la posición destacada que una persona ocupaba en la sociedad era fundamental no sólo para la obtención de posteriores distintivos, del poder efectivo y del mayor respeto del público a título individual, sino para proyectar dicho reconocimiento sobre todos los miembros de su linaje.⁵

I. El período precedente

En el Perú, pese a que el último virrey nombrado por la extinta dinastía —el conde de la Monclova— muy pronto se declaró a favor del mo-

perial y la pretensión al trono español en la persona de Carlos de Austria (puesto que su victoria hubiera significado el renacimiento del imperio del gran Carlos V). Dichos aliados, igualmente agotados por la prolongada Guerra de Sucesión Española, prefirieron pactar con Luis XIV en la mesa de negociaciones, y admitir a su nieto como rey de España, a cambio de la cesión que esta monarquía debía hacer de prácticamente todas sus posesiones europeas fuera de la península ibérica (y dentro de ésta, del peñón de Gibraltar) a favor de dichos aliados y de la propia Casa de Austria.

⁴ Brading (1991). Sobre la disminución en la cantidad de plata exportada, ver Brading y Cross (1972).

⁵ Sobre los virreyes Castelladosrius y Santo Buono, ver Vargas Ugarte S.J. (1971).

marca de origen francés, en acatamiento del testamento del difunto Carlos II, hubo voces que se alzaron a favor del candidato austríaco. Algunos de los miembros de la incipiente nobleza titulada, cuyas distinciones las habían recibido de los reyes de la Casa de Austria, se negaban a adecuarse a los nuevos tiempos, y a ser súbditos de una dinastía tradicionalmente rival—cuando no enemiga—de los Habsburgo.

Tal fue el caso de los Ibáñez de Segovia. El tronco de esta familia había llegado al Perú hacia mediados del siglo XVII, ya con méritos y honores poco frecuentes en los inmigrantes que venían para radicarse en estas tierras definitivamente. Fue éste don Luis Ibáñez de Segovia y Peralta, hermano del marqués de Mondéjar, que peleó en Flandes e Italia y, tras su arribo al Perú, fue designado como gobernador de Huancavelica, plaza estratégica por su producción argentífera y muy principalmente de mercurio, necesario en el proceso de recuperación metalúrgica de la plata en todas las minas del Virreinato. Formó hogar en Lima con una opulenta dama criolla, María Josefa de Orellana y Luna, cuya familia estaba vinculada a la Real Audiencia. Los servicios destacados de Ibáñez de Segovia, conjuntamente con sus relaciones locales, le valieron ser considerado para uno de los primeros doce títulos concedidos en el país.⁶

El muy joven Carlos II, instado por el Consejo de Indias y por su madre, la reina doña Mariana de Austria, emprendió una política de compensaciones nobiliarias para los españoles de ultramar, que resultó muy dilatada frente a la cautela que en el mismo sentido tuvieron sus predecesores Felipe IV y Felipe III. En efecto, de los 36 títulos concedidos para el Virreinato del Perú en el siglo XVII, 32 fueron otorgados por Carlos II, en el último cuarto de la referida centuria. Uno de estos fue el marquesado de Corpa, creado en beneficio de don Luis Ibáñez de Segovia y Peralta, cuya familia se vio así elevada al más alto rango de la nobleza local. Pero no fue este el único título dado en reconocimiento de la lealtad de los Ibáñez. El flamante marqués logró obtener, asimismo, que se concediera otro, el de conde de Torreblanca, para su segundo hijo (considerando que el mayor, eventualmente, heredaría el marquesado de Corpa). El suyo fue, pues, un caso sobresaliente de privilegios recibidos de la Casa de Austria (Atienza 1947).

⁶Sobre don Luis Ibáñez de Segovia y Peralta, ver su biografía en Mendiburu (1932: IV, 321).

No quedaron allí los beneficios llovidos sobre los Ibáñez, ya que uno o dos de los hijos del nuevo marqués de Corpa fueron invitados a formar parte del cuerpo de meninos de la reina viuda doña Mariana de Austria, y por lo tanto miembros del entorno inmediato de la soberana y de su hijo don Carlos II. Sabido es que la viuda de Felipe IV –asimismo su sobrina– como miembro nato de la dinastía de Habsburgo y hermana del emperador Leopoldo I, presionó para que su débil hijo nombrase por su heredero inicial a su biznieto el infante de Baviera (nieto de su difunta hija la infanta Margarita, la princesa tantas veces retratada por Velásquez y que había sido casada con su tío carnal, el mencionado emperador Leopoldo). Ante la posibilidad de su fallecimiento, lo que en efecto no tardó en suceder, su preferencia iba en dirección de su propia familia –es decir, la de su hermano en su tercer matrimonio– antes que en la descendencia de su hijastra María Teresa y de su esposo, el rey francés Luis XIV. Esta francofobia nutrió el ambiente en el que crecieron algunos de los miembros de la familia Ibáñez de Segovia, cuyos parientes lógicamente se sentían inclinados, desde Lima, en favor de las pretensiones de los Austrias a la Corona española cuando la Guerra de Sucesión (Mendiburu 1932: IV, 131).

Aunque desconocemos los pormenores de esta adhesión, así como el peso de la posición pro-Habsburgo en el Perú y su incidencia en otras familias notables, sabido es que el II marqués de Corpa, don Mateo Ibáñez de Segovia y Orellana, que estando en España había casado a fines del siglo XVII con su prima hermana doña Matea Ibáñez de Segovia y Fuentes (hija del señor de Padrenilla), fue desterrado al reino de Chile por verse comprometido en conspiraciones en favor del archiduque Carlos. Otros miembros de la familia supieron guardar sus opiniones, y buscar el estar en buenos términos con el virrey conde de la Monclova. Tal el caso del segundogénito, don Luis Ibáñez de Segovia, conde de Torreblanca, que se casó con una de las hijas del secretario de dicho virrey, al parecer quedando a cargo del manejo de los bienes de su exiliado hermano.⁷

Tanto el conde de la Monclova como sus sucesores tuvieron que asegurar la lealtad de los súbditos peruanos durante los difíciles años de la Guerra de Sucesión Española, no terminada del todo hasta 1714. Y así como los propios virreyes debieron su promoción a la sede limeña a su fidelidad a la causa borbónica, buscarían que algunos de los per-

⁷ Sobre los Ibáñez de Segovia, ver Rizo-Patrón Boylan (2000: 160-161 y 184-185).

sonajes más decididos en semejante adhesión recibieran el reconocimiento de la monarquía, asegurando con ello su compromiso ante la incertidumbre de la paz conseguida al término de la guerra, así como un mayor lucimiento de la corte virreinal peruana. Veremos a continuación cuántos títulos fueron otorgados por Felipe V, el victorioso candidato francés, y cómo se repartieron estas concesiones a lo largo de su reinado, tratando de explicar los méritos de los beneficiados así como las coyunturas que les valieron sus nuevas distinciones.

II. Los títulos dados por Felipe V para el Virreinato peruano: cantidad y años de concesión

En la primera década del siglo XVIII se otorgaron los siguientes títulos de Castilla: de marqués de Valdecañas (1703); marqués de Valdelirios (1703); marqués de Villarrica de Salcedo (1703); marqués de Valle del Tojo (1708); conde de Castelblanco (1709); y conde de la Dehesa de Velayos (1709). Un total de seis títulos, de los cuales cuatro lo fueron a criollos, y sólo dos (Valdecañas y Valle del Tojo) lo fueron a peninsulares. En la segunda década, de 1711 a 1720, Felipe V confirió otros seis títulos: el de marqués de Salinas (1711); conde de las Lagunas (1715); marqués de Haro (1715); marqués de Santa María de Pacoyán (1716); conde de Polentinos (1716); y marqués de Casa Concha (1718), todos—salvo el de Salinas— a criollos. La década de 1721 a 1730, vio la concesión de seis títulos más: marqués de Negreiros (1721); conde de Fuente Roja (1722); marqués de Santa Rosa (1723); marqués de Torrebermeja (1727); marqués de Soto Hermoso (1727) y marqués de Torre Tagle (1730). La mitad fueron de peninsulares y la mitad de criollos. Siete serían los títulos de la siguiente década (1731-1740): marqués de Casa Montejo (1732); marqués de Casa Calderón (1734); marqués de Mozobamba del Pozo (1735); marqués de Casa Boza (1736); marqués de Montealegre de Aulestia (1737); marqués de Lara (1739); y conde de San Miguel de Carma (1738). Los años restantes, hasta la muerte de Felipe V en 1746, fueron testigos del otorgamiento de once títulos adicionales: marqués de Premio Real (1744); marqués de Bellavista (1744); conde de Casa Tagle (1744); conde de San Isidro (1744); marqués de Santa María de Otaví (1744); conde de Torre Velarde (1745); marqués de San Felipe el Real (1745); conde de Vallehermoso (1745); conde de Castañeda de los Lamos (1746); marqués de Rocafuerte (1746); y marqués de Mena Hermosa (1746). Un total de 46 títulos en otros tantos años de reinado, de los cuales 25 fueron

marquesados y 21 condados. De éstos 15 a peninsulares y un canario, y el resto –la gran mayoría– a criollos.⁸

Si comparamos la cifra anterior con el número de títulos de Castilla conferidos por otros monarcas españoles para el Virreinato del Perú, tenemos que Felipe III otorgó apenas dos; Felipe IV también tan sólo dos; Carlos II incrementó este tipo de distinciones en 32 títulos, como ya señaláramos; Fernando VI doce títulos en 13 años; Carlos III, 18 títulos en 29 años de reinado; Carlos IV apenas cuatro títulos en 20 años; la Regencia de Cádiz dos títulos tan sólo; y Fernando VII cinco títulos hasta noviembre de 1824. A los anteriores, todos títulos de Castilla, hay que agregar otros siete títulos conferidos por Felipe IV entre 1625 y 1657 que fueron o del tipo llamado “extranjero” (de Sicilia, Nápoles o Flandes), u otorgados por dicho monarca a peninsulares antes de pasar al Perú. Asimismo un título navarro concedido por Felipe V y otro otorgado por Carlos III. Por consiguiente, vemos que Felipe V fue el más dadivoso entre todos los reyes españoles, en lo que a la concesión de títulos nobiliarios se refiere, a lo largo de un reinado particularmente prolongado (asimismo el más duradero de los reinados señalados); aunque cierto es que Carlos II tuvo el récord por década, pues sólo en la que va de 1681 a 1690 otorgó 17 títulos para el Virreinato del Perú, mientras que el máximo que alcanzara Felipe V, por década, fue de once.⁹

III. Los primeros años (1703-1709): prestigio militar y méritos de los antepasados

Viendo en detalle el origen y trayectoria de los beneficiados por Felipe V, se descubren algunos rasgos que merece la pena poner de relieve. Entre ellos, que los ámbitos en los que los flamantes titulados se hicieron destacar, y que les merecieron estas distinciones fueron muy variados. Tal realidad corresponde con los beneficiados durante la primera década del reinado del monarca Borbón: Don Melchor de Avellaneda Sandoval y Rojas, agraciado en 1703 con el marquesado de Valdecañas lo fue por su lucimiento en el ejército, el mismo que le

⁸ Esta relación ha sido obtenida tanto de Atienza (1947) como de Rosas Siles (1995). La proveniente de Atienza ha sido incluida en el Apéndice de Rizo-Patrón Boylan (2000: 317-320).

⁹ *Ibidem*.

valió más adelante el Virreinato de Valencia. Don Martín José de Munibe y León Garavito Azpe y Messía, quien en el mismo año de 1703 recibió el marquesado de Valdelirios (luego heredado sucesivamente por sus dos hermanos, el clérigo don Andrés de Munibe y el general don Francisco Javier de Munibe), al parecer lo hizo en atención a los méritos de su padre, el licenciado don Lope Antonio de Munibe, caballero de Alcántara, que fue miembro del Consejo de Su Majestad (Carlos II) y presidente de la Real Audiencia de Quito. Don José de Salcedo, por otro lado, fue agraciado con el marquesado de Villarrica de Salcedo igualmente en 1703, tras la cesión que hiciera al rey de ciento cuarenta y cinco mil pesos, los mismos que la Real Hacienda debía a su difunto padre, quien fuera ejecutado por orden del virrey conde de Lemos. Fue una suerte de resarcimiento a esta familia de mineros, perjudicada por un representante de la dinastía anterior. Asimismo, fue un acicate para los futuros inversionistas en el primordial rubro de la minería, que habían quedado un tanto asustados por el infortunio del exitoso minero de Laycacota, condenado por un exceso de celo burocrático de parte del mencionado Virrey (Atienza 1947: 305-306; 308-309 y 351).

El marquesado del Valle del Tojo (1708) se relacionó casi exclusivamente con el territorio del Alto-Perú, en donde mayormente radicó su primer poseedor, don Juan José Fernández-Campero y Herrera, mariscal de campo y caballero de la orden de Calatrava. Aunque las actividades mineras de Potosí habían sufrido un fuerte declive en el siglo anterior, todavía se laboreaba el "cerro rico" y persistía la esperanza de encontrar nuevos filones. La población del territorio altopezuano era numerosa, y había florecido una dinámica actividad tanto manufacturera como comercial, por lo que seguía siendo aquella región un espacio fundamental dentro del virreinato peruano, que merecía la atención de la Corona y la concesión de beneficios. Pese a que Fernández-Campero casó con cuzqueña, su descendencia permaneció casi del todo en la Audiencia de Charcas (*Ibidem*: 328-331).

El condado de Castel Blanco, por otra parte, fue concedido en 1709 a un caballero de Alcántara natural de Lima, llamado Tomás Casimiro de Rozas y Agama, quien figura como "general" (posiblemente militar y corregidor de alguna provincia). Lo mismo ocurre con el agraciado ese mismo año con el condado de la Dehesa de Velayos, don Fernando de Torres Messía, que fue además caballero de Calatrava. Tenemos, pues, que en la primera década del siglo XVIII, los seis títu-

los otorgados por Felipe V lo fueron respectivamente a dos militares destacados, a dos militares que posiblemente fueron corregidores, y a dos personajes beneficiados en atención a los méritos de sus padres, uno como prominente minero (rubro importantísimo por haber sido uno de los pilares económicos de la vida virreinal) y el otro como burocrata destacado. Los militares eran así reconocidos por un soberano cuyo trono dependió en mucho de la pericia militar. Los funcionarios eran fundamentales para un Estado cuyas rentas dependían de la eficiencia de sus autoridades provinciales. Los premiados en atención a los méritos de sus padres lo fueron para poner de relieve que los servicios brindados a la Corona lo eran independientemente de la dinastía reinante. Así, el leal desempeño en tiempos de los Austrias era premiado por sus sucesores de la Casa de Borbón, animándoles con ello a emular a sus mayores y continuar con sus útiles servicios (*Ibidem*: 399; Rosas Siles 1995: 365-366).

IV. La segunda década (1711-1720): gobernadores y funcionarios virreinales

La siguiente etapa, la de 1711 a 1720, correspondía en Europa con el Tratado de Utrecht y la Paz de Raastatt, que como viéramos le significó a España la pérdida de casi todas sus posesiones continentales (salvo la mayor parte de sus territorios en la península ibérica). El primer título concedido en dicho período para el Virreinato del Perú fue el de marqués de Salinas (1711), al militar don José Antonio de Echarri y Xavier, peninsular natural de Navarra. Llegó a desempeñarse como gobernador y Capitán General de Buenos Aires, punto estratégico que debía ser defendido no sólo de merodeadores ingleses sino de constantes presiones portuguesas provenientes del Brasil. Por su mujer doña María Catalina de Sojo y Olavarrieta, se vinculó a una extendida familia de Piura, por cuanto las conexiones de Echarri se extendían de Norte a Sur del Virreinato peruano, tanto en lo familiar como en lo burocrático y sin duda lo comercial. El segundo título otorgado fue el de conde de las Lagunas, en 1715. Aunque no podemos afirmar su procedencia, sabemos que el primer conde, don Nicolás Felipe de Ontañón y Lastra, fue vecino de Lima y casado en la prestigiosa familia de Jiménez de Lobatón (con estrechos vínculos cuzque-

ños). Fue este personaje creado gobernador de Popayán, al norte del virreinato, por lo que los alcances del poder de este señor se extendían por casi todo el territorio virreinal.¹⁰

El tercero de los títulos concedidos por Felipe V durante la referida década fue dado en 1715 a un limeño, don Isidro Ortiz de Haro, quien se desempeñó como gobernador y capitán general del Tucumán, así como de alguacil mayor y perpetuo de la Audiencia y Cancillería de Charcas. Por lo tanto, fue un militar y funcionario de gran poder, en posiciones claves de la administración pública. El cuarto título, el de marqués de Santa María de Pacoyán (1716), fue igualmente conferido a un limeño, regidor perpetuo del cabildo de Los Reyes, que en atención a su condición de "general", debió de desempeñarse como corregidor en alguna provincia del Virreinato. Quizá lo fuera en el norte, de donde procedía su esposa, la trujillana María Josefa Roldán Dávila, cuya familia era una de las de más antigua prosapia americana, como que descendía del primer encomendero del Nuevo Mundo, don Juan Roldán Dávila "el Viejo". Por lo tanto, el título posiblemente le fue dado por sus propios méritos y los de la familia de su mujer (Rosas Siles 1995: 145; 241-242).

El quinto título, el de conde de Polentinos, fue otorgado en 1716 a don Sebastián Francisco de Colmenares y Vega, caballero de Santiago, quien fue veedor general de la Real Armada de la Mar del Sur y del presidio del Callao, así como tesorero perpetuo de la Santa Cruzada del Arzobispado de Lima. Además, su padre había sido secretario del último rey de la Casa de Austria en España, don Carlos II. Unía, por consiguiente, la condición de hijo de un funcionario de los Austrias, así como el ser personaje clave en la administración de los fondos y provisiones de la todopoderosa Real Armada en el Pacífico, y de su principal puerto, el Callao. El sexto y último título, el de marqués de Casa Concha, también estuvo relacionado con el cabal funcionamiento de la Real Armada de la Mar del Sur, por cuanto fue conferido en 1718 a un hijo de quien fuera su proveedor general perpetuo, por largos años, durante el reinado del último de los Austrias. Fue el agraciado don José de Santiago Concha y Salvatierra, quien se desempeñó como oidor de la Real Audiencia de Lima, casado en primeras

¹⁰ Sobre las pérdidas territoriales de España ver Kamen (2000: 104-105). Sobre el marquesado de Salinas ver Rosas Siles (1995: 211-212); y sobre el condado de las Lagunas ver Trazegnies (1945: 7-41).

nupcias con otra de las Roldán Dávila. Su puesto como juez supremo en la Audiencia limeña, los cargos ejercidos por su padre, y las vinculaciones norteñas y sumamente extendidas de su mujer, fueron los méritos tenidos en cuenta en la concesión de este título. Vemos, pues, que de estos títulos, tres fueron dados a gobernadores de importantes demarcaciones virreinales, otro a un posible corregidor, vinculado con los Roldán Dávila, uno quinto a un indispensable proveedor de la Real Armada, y el sexto a otro pariente político de los referidos Roldán Dávila, cuyo padre fuera asimismo proveedor de la Real Armada. En este período, por lo tanto, los beneficios tomaron en cuenta el gobierno provincial (de vastos y estratégicos territorios), el abastecimiento de la flota del Pacífico, el servicio en la administración de justicia, y las vinculaciones parentales con antiguas familias comprometidas con la primigenia gesta conquistadora y colonizadora.¹¹

V. La tercera etapa (1721-1730): comerciantes y administradores

La década de 1721 a 1730 parece ofrecer otras prioridades. El primer título de dicho período fue el marquesado de Negreiros, concedido en 1721 al general sevillano don Jorge Negreiros de Silva. Aunque el título militar sugiere que este personaje se desempeñó en algún momento como corregidor provincial, sus viajes a la metrópoli y sus conexiones andaluzas nos permiten suponer que estuvo muy comprometido con el comercio ultramarino, teniendo además en cuenta la gran fortuna que acumulara su familia. Lo mismo parece aplicarse al general don Diego Jiménez y Morales, caballero de Calatrava, natural de Jaén, que recibió en 1723 el marquesado de Santa Rosa. Como Negreiros, Jiménez testó antes de viajar a España. Estos viajes no eran frecuentes entre quienes aquí tenían familia e inversiones, a no ser que se hiciesen por sus actividades comerciales. El marquesado de Torrebermeja, por otra parte, fue otorgado en 1727 a don Juan Geldres (o Gelders) de Calatayud y Zavala, quien ocupara el corregimiento de Chancay, provincia rica en haciendas y vital para el abastecimiento de la ciudad de Lima. El siguiente título, el condado de Fuente Roja, fue dado ese mismo año a don Pedro de la Fuente y Rojas, que se desempeñó como contador mayor del Tribunal de Cuentas del Virreinato del Perú,

¹¹ Para los condes de Polentinos, ver Aliaga (1953).

cargo fundamental en la administración de los ingresos y egresos del reino. Fue además alcalde de Los Reyes y capitán de caballos de la guardia del arzobispo de Lima (Rosas Siles 1995: 81-84).

El marquesado de Soto Hermoso fue concedido en 1727 en favor del limeño don Juan de Echeverría Zuloaga, caballero de Santiago, del Consejo de S. M. y oidor de la Real Audiencia de Lima. Este personaje falleció meses antes de recibir la investidura de su título, por lo que lo recibió su hermano don Agustín, que fue regidor perpetuo y escribano mayor del Cabildo de Lima, y posteriormente corregidor de Tarma (lo heredó en 1737 un tercer hermano, don Francisco de Echeverría, que fue corregidor de Quispicanchis). El sexto y último título del período le fue dado en 1730 a don José de Tagle Bracho y Pérez de la Riva, natural de las Montañas de Burgos, quien se destacó eminentemente en el tráfico ultramarino. Labró una colosal fortuna, invertida en bienes raíces, en la educación de sus hijos varones, en las importantes dotes de tres de sus hijas y en la edificación de su palacio limeño, una de las más notables expresiones de la arquitectura civil colonial con que hoy cuenta la capital del Perú. De los seis títulos de esta última década, tres parecen directamente relacionados con el comercio ultramarino (Negreiros, Santa Rosa y en especial Torre Tagle), mientras que los tres restantes (Fuente Roja, Torrebermeja y Soto Hermoso) con la administración colonial. Sin embargo, de estos últimos, dos estuvieron vinculados a la economía virreinal (Torrebermeja y Fuente Roja), cada vez más urgida de reactivación para atender los requerimientos de la Corona.¹²

VI. La cuarta etapa (1731-1740): linajes y pasados servicios

La década de 1731 a 1740 vio la concesión de siete títulos de nobleza. El primero de ellos, de 1732, fue el marquesado de Casa Montejo, otorgado al sargento mayor don Gaspar Fernández-Montejo y Quirós. No tenemos referencias sobre los méritos tenidos en cuenta por la Corona para beneficiar de este modo a este personaje. Sólo sabemos que éste era limeño, hijo de un militar extremeño que en algún momento se desempeñó como corregidor (en cuya condición posiblemente

¹² Por el marquesado de Soto Hermoso, ver Rizo-Patrón Boylan (2000: 83); y por el marquesado de Torre Tagle ver Escudero Ortiz de Zevallos (1994).

amasara cuantiosa fortuna). También sabemos que fue casado en 1707 con doña Teresa de Aliaga Sotomayor y Oyague, hija legítima del mayorazgo limeño y maestre de campo don Pedro de Aliaga Sotomayor, lo cual lo vinculaba a una de las familias más prestigiosas de la ciudad de Los Reyes, que por poseer el mayorazgo más antiguo de Lima era tenida por muchos como su familia decana. El siguiente título otorgado por Felipe V en la década de 1730 fue el marquesado de Casa Calderón, dado en 1734 al opulento mercader don Ángel Ventura Calderón y Zevallos, quien se desempeñó como contador mayor del Tribunal y Audiencia Real de Cuentas del Perú. Es interesante añadir que su mujer fue doña Teresa Vadillo Monreal y Cruzat, hija del mariscal de campo don Gerónimo Vadillo, presidente gobernador y capitán general de la ciudad de Panamá, cuya posición sin duda aventajó la de su yerno, tanto en lo económico como en lo social y político (Rosas Siles 1995: 93-94; 75-77).

En 1735 el monarca español tuvo a bien ratificar la concesión del título de marqués de Mozobamba del Pozo al capitán don Domingo López del Pozo, vecino de la ciudad de Huamanga, y dueño de la hacienda de Mozobamba. La región huamanguina resultaba muy importante como espacio de tránsito entre Lima y su puerto del Callao, y la ciudad del Cuzco y la región del altiplano. Además, vivían en ella muchos de los mineros de Huancavelica, que habían invertido en tierras en los valles bajos. Tal el caso de López del Pozo, cuya distinción por parte de la Corona descentralizaba la concesión de títulos nobiliarios y alentaba a los productores del interior del Virreinato. El siguiente título dado por el rey fue el de marqués de Casa Boza, con que fue agraciado el don Jerónimo de Boza y Solís, natural de Tenerife en Canarias. En el escalafón militar fue maestre de campo y luego coronel. Fue corregidor de Guayaquil y heredó de su hermano el antiguo mayorazgo de Boza en Canarias, que le valió ser regidor perpetuo de dichas islas y escribano mayor de la Mar. Sin duda contribuyó a su prestigio su matrimonio con la acaudalada doña Juana Guerra de la Daga y de la Cueva, que heredó un mayorazgo de sus ancestros y creó otro con su esposo en Lima. La alcaldía que de esta ciudad ejerció don Jerónimo de Boza, pesó decisivamente en el ser investido con su marquesado, pues como se indicó en el Real Decreto de su

otorgamiento: “[...] en cuyo ministerio serviais tan exactamente que había mucho tiempo no se experimentaba otro tal [...]”.¹³

En 1736, Felipe V concedió el título de marquesa de Montealegre de Aulestia a la limeña doña Francisca Gómez-Boquete de Montealegre, viuda de don Miguel Román de Aulestia y Cedreros, natural de Burgos. Bajo los Austrias, Román de Aulestia había cubierto puestos sumamente importantes, como secretario de la Inquisición de Sevilla, secretario de la Cámara del Secreto en 1672, alguacil mayor en 1674 y oficial mayor en 1679. Finalmente, fue sargento mayor de la ciudad de Sevilla del Oro en la provincia de Macas, en 1687. Había fallecido en 1704, por lo que este reconocimiento dado a su viuda buscaba compensar a la familia de un antiguo funcionario de la dinastía anterior. La propia beneficiada no llegó a investir el título, pues falleció justo antes de publicarse en Madrid el Real Decreto que la hacía marquesa. El título de marqués de Montealegre de Aulestia fue entonces recibido por su hijo don José Toribio Román de Aulestia y Gómez Boquete (Rosas Siles 1995: 165-167).

El marquesado de Lara fue conferido en 1739 al criollo don Nicolás Manrique de Lara y Polanco, descendiente de ilustrísima familia y que luego pudo recuperar los antiguos mayorazgos de Amusco y Redecilla. Fue éste un claro caso de reconocimiento de la Corona del linaje y de los pasados servicios de esta familia, más que de los méritos personales del agraciado. El siguiente título, el condado de San Miguel de Carma (dado en 1738), fue por el contrario otorgado a un funcionario que ocupaba estratégica posición en el control del erario altoperuano. Era éste don Matías de Astoraica y Cereceda, natural del Callao, alguacil mayor de la Real Audiencia de Charcas y, lo que era más importante, oficial real de las Cajas de Potosí (Atienza 1947: 168-169; 500-502).

¹³ Para los marquesados de Mozobamba del Pozo y de Casa Boza, ver Atienza (1947: 194-195; 95-96). Para los Boza ver además Jensen de Souza Ferreira (1965); e igualmente Swayne Mendoza (1951), de cuya página 438 se tomó la cita por la que Felipe V expresa su reconocimiento a los servicios de don Jerónimo de Boza y Solís, el primer marqués de Casa Boza.

VII. La última etapa (1744-1746): inflación de títulos y fortunas mercantiles

Los años finales de la vida del rey Felipe V vieron un gran incremento en la concesión de títulos a súbditos en el Virreinato del Perú, aunque pasaron seis años desde que se otorgara el último hasta que en 1744 se confiriera el marquesado de Premio Real. Dado a don Domingo José Fernández de Miranda Llanos Belgara, Villanueva Guéréndez Argüelles Quirós y Ponce de León, estuvo el título y sus poseedores más vinculados a la Audiencia de Santa Fe de Bogotá que al territorio del Virreinato del Perú (del que dicha Audiencia había logrado separarse con la creación del Virreinato del Nuevo Reino de Granada en 1740). El marquesado de Bellavista, por el contrario, igualmente concedido en 1744, lo fue al criollo don José Muñoz y Bernaldo de Quirós. A pesar de ser nacido en Chile, su trayectoria de adulto la pasó casi íntegramente en el Perú, tanto en Lima como en Trujillo y sus alrededores. Aquí casó con doña Francisca Santoyo y de la Huerta, hacendada en el valle de Virú, lo que aportó a José Muñoz tanto riquezas como prestigio social. Pero lo que sin duda más influyó en que Muñoz recibiera el título de Bellavista fue su propio dinamismo comercial, que le valió una gran fortuna, requisito a ojos de la Corona para mantener "con lustre y decoro" las dignidades nobiliarias. Fue, por lo mismo, un personaje clave en la vitalidad mercantil que quería la península que recuperase el virreinato peruano. Por lo mismo, independientemente del aporte pecuniario que directamente hiciera Muñoz, redimiendo los impuestos de lanzas y medias annatas, su fortuna pesó decididamente en la concesión del título.¹⁴

Varios de los restantes títulos concedidos por Felipe V en los últimos años de su reinado también tuvieron directa vinculación con las abultadas fortunas de origen mercantil de sus beneficiados, lo que estaría dentro de lo afirmado por John Lynch, en el sentido de irse perfilando, a lo largo del siglo XVIII, una sociedad cada vez más estratificada en atención al dinero, conducente a las sociedades de clase del siglo XIX. Obviamente que esto último no podía aún darse, por cuanto continuaban existiendo los criterios estamentales. A ellos se adscribieron los candidatos a los nuevos títulos, argumentando que

¹⁴ Para el marquesado de Premio Real ver Atienza (1947: 213-217); para el de Bellavista, ver Tálleri Barúa (1951).

además de los medios para sostener “con decencia” las dignidades nobiliarias, podían demostrar su hidalguía y limpieza de sangre. Tal el caso de los flamantes condes de Casa Tagle de Trassierra (1744), San Isidro (1744) y Torre Velarde (1745), emparentados políticamente entre sí, cuyos orígenes familiares en las provincias norteñas españolas les garantizaba “nobleza de base” por los fueros recibidos en el Medioevo, que concedían hidalguía a todos sus pobladores por la contención que se hiciera del avance musulmán.¹⁵

El primero de los nombrados se llamaba Juan Antonio de Tagle Bracho y Pascua Calderón, pariente próximo del primer marqués de Torre Tagle, quien pasó al Perú de su nativa Cigüenza en España, y además de desempeñarse de sargento mayor de los Reales Ejércitos, fue destacado comerciante. Esto último le valió ocupar el cargo de Prior del Tribunal del Consulado de Lima, así como juntar una fortuna apreciable que le permitió edificar de su propio peculio la iglesia de Cigüenza, en Novales, España. Lo heredó su sobrino Nicolás de Tagle Bracho e Isea Aranibar, que casó luego con una hija del II conde de San Isidro. El primer titular de este título –don Isidro Gutiérrez de Cossío– fue igualmente natural de Novales y permaneció soltero como el de Casa Tagle. Al parecer fue socio suyo, o persona de toda la confianza del de Casa Tagle, por cuanto éste nombró al de San Isidro albacea y tenedor de sus bienes. Aunque no tuvo hijos y fue sucedido por su sobrino don Pedro Gutiérrez de Cossío y Gómez de La Madrid, don Isidro fue el dueño de una de las mayores fortunas limeñas de su tiempo (luego acrecentada por su sobrino Isidro de Abarca y luego por el sucesor de éste, don Isidro de Cortázar y Abarca). Por su parte, don Gaspar de Quijano Velarde y Zevallos, recibió su título de conde de Torre Velarde por su dinamismo mercantil. Negociaba con tabaco, con trigos y con mulas, y su actividad se vio incrementada por su matrimonio con doña Serafina de Tagle y Sánchez de Tagle, hija del primer marqués de Torre Tagle, de cuya unión nació su hijo y sucesor, entre otros hijos e hijas (Rosas Siles 1995: 359-360; 451-453; 487-489).

Un título adicional, el marquesado de Santa María de Otaví, otorgado en 1744 a don Juan de Santelices, vecino de Potosí, lo fue en atención a las actividades mineras del beneficiado y de su familia. Aunque Julio de Atienza lo coloca como título peruano, que lo fue técnicamente si consideramos que la Audiencia de Charcas era aún

¹⁵ Ver Lynch (1991: 210). También Riva-Agüero y Osma (1983).

parte del Virreinato del Perú, el destino del título, como el del condado de San Miguel de Carma o el marquesado del Valle del Tojo, estuvo desde la posterior creación del Virreinato del Río de la Plata (1776) vinculado al mismo, y al territorio que más adelante conformaría la república de Bolivia (Atienza 1947: 278).

Finalmente, otros títulos cuya concesión se dio inicialmente dentro del reinado de Felipe V, por iniciativa del conde de Superunda, lo fueron el marquesado de San Felipe el Real (en 1745), por los méritos y funciones del general don Diego Quint y Riaño, que se desempeñara como corregidor provincial; el condado de Vallehermoso, otorgado en 1745 por el conde de Superunda a don Pedro Ortiz de Foronda y Sánchez de la Barreda, natural de Chucuito, quien ejerció importantes actividades mercantiles; el marquesado de Mena Hermosa, concedido en 1745 al mariscal de campo don Juan José de Llamas y Estrada, natural de Rioja en el obispado de Almería (España) y militar destacado de los reales ejércitos (cuyo título recibió una denominación que aludía a su mujer, doña Ana de Mena); y el marquesado de Rocafuerte, dado a comienzos de 1746 a don Nicolás Jiménez de Lobatón y Azaña, natural de Lima y presidente gobernador de la Audiencia de Charcas, miembro de una muy importante y bien conectada familia virreinal y funcionario destacado de su administración. Estos títulos, dados por el virrey de Superunda con las facultades que su investidura le otorgaban, fueron ratificados tras la muerte de Felipe V, por su sucesor Fernando VI.¹⁶

VIII. Balance final y significados

Hemos pasado revista a todos los 46 títulos concedidos por la flamante monarquía borbónica, durante el reinado de Felipe V, a súbditos prominentes del Perú. Nunca más volverían los monarcas de la dinastía borbónica a conceder tantos títulos, pues como mencionáramos Fernando VI otorgaría tan sólo una docena en semejante número de años, Carlos III unos 18 en cerca de 30 años de reinado, Carlos IV apenas cuatro títulos, mientras que Fernando VII no expidió más de 7 de estos distintivos para el Virreinato peruano. Esta progresiva

¹⁶ Atienza (1947: 248-249; 542-544; 175; 234-235). Para los marquesados de Mena Hermosa y de Rocafuerte, ver también Rosas Siles (1995: 163 y 207-209).

disminución, si acaso revertida en el desesperado intento de España de mantener sus colonias antillanas en el siglo XIX, sería perceptible en otras regiones del imperio hispano en el siglo XVIII y los primeros años del siguiente. La estamentalización de la sociedad indiana cedía el paso a una jerarquización que cada vez le daba más importancia y peso al dinero. Y la creciente burguesía mercantil ya no siempre ambicionaría timbres que implicaran erogaciones fuertes de dinero, tanto a la creación de los títulos (la media annata) como en impuestos periódicos referidos como lanzas (Rizo-Patrón Boylan 2000: Apéndice, 317-323; Lynch 1991: 210).

Lo cierto es que los años del reinado de Felipe V marcan el cenit de la concepción barroca del ordenamiento del mundo, a la par que resultó en ser un período en el cual las necesidades de la monarquía borbónica, para consolidarse, mantenerse y procurar reconquistar el poderío perdido por España, obligaban a echar mano de los recursos que se tuviesen para motivar a los súbditos y redinamizar el imperio. Y estos recursos eran, precisamente, los que no abundaban en el plano material, tras décadas de deficiente administración y prolongados años de guerras. Los títulos eran uno de los mejores medios de los que todavía se podía valer una monarquía de Antiguo Régimen, para atraer la lealtad y buen servicio de los miembros destacados de sus diversas sociedades regionales.¹⁷

El reinado de Felipe V fue, entonces, transicional entre un mundo de jerarquías heredadas del medioevo y de la España de los Austrias, y un mundo en proceso racionalista hacia su modernización, la misma que traería consigo los ingredientes de su eventual disolución. Fue simultáneamente comienzo y fin, pero en serlo, generador de una abultada nobleza criolla que en el Perú tendría peso decisivo en su posterior historia y en el carácter de sus pobladores.

¹⁷ En relación al otorgamiento de títulos nobiliarios en Indias, también téngase en cuenta los trabajos de Luque Talaván (1999); y Lira Montt (1987).

Bibliografía

- ALIAGA, Jerónimo de
1953 "La Casa de Guadalcazar en el Perú". *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*. 6: 31-57. Lima.
- ATIENZA, Julio de
1947 *Títulos hispanoamericanos*. Madrid: Aguilar.
- BRADING, David A.
1991 *Orbe Indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- BRADING, David A. y Harry E. CROSS
1972 "Colonial Silver Mining. Mexico and Peru". *Hispanic American Historical Review* 53. 3. Duke.
- ESCUADERO ORTIZ DE ZEVALLOS, Carlos
1994 "La familia Tagle Bracho en el Perú". *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*. 20: 79-93. Lima.
- JENSEN DE SOUZA FERREIRA, James
1965 "Los Boza de Lima". *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*. 14: 157-181. Lima.
- KAMEN, Henry
2000 *Felipe V. El rey que reinó dos veces*. Madrid: Ediciones Temas de Hoy, S.A. (Colección Historia).
- LIRA MONTT, Luis
1987 "La concesión de títulos de Castilla a los habitantes en Indias". *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*. 98. Santiago de Chile.
- LUQUETALAVÁN, Miguel
1999 *Bibliografía española de genealogía, heráldica, nobiliaria y derecho nobiliario en Iberoamérica y Filipinas. 1900-1997*. Madrid: Fundación Histórica Tavera.
- LYNCH, John
1991 "El Siglo XVIII". En *Historia de España*. Barcelona: Crítica, vol. XII.

MENDIBURU, Manuel de

1932 *Diccionario histórico biográfico del Perú*. Lima [s.e.], t. 4.

RIVA-AGÜERO Y OSMA, José de la

1983 "Estudios de Genealogía Peruana". En *Obras completas*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, t. VIII.

RIZO-PATRÓN BOYLAN, Paul

2000 *Linaje, dote y poder. La nobleza de Lima de 1700 a 1850*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

ROSAS SILES, Alberto

1995 "La nobleza titulada del virreinato del Perú". *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*. 21. Lima.

SWAYNE MENDOZA, Guillermo

1951 *Mis Antepasados*. Lima: Tipografía Peruana.

TÁLLERI BARÚA, Guillermo Luis

1951 "Los Cabero en el Perú y sus ascendientes en Granada, Ávila y Aragón". *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*. 5: 107-148. Lima.

TRAZEGNIES, Ferdinand de

1945 "Los Vásquez de Velasco. Historia general de una noble e ilustre familia española del Perú". *Revista Histórica*. 16: 7-41. Lima.

VARGAS UGARTE S.J., Rubén

1971 *Historia general del Perú. Virreinato*. Lima: Milla Batres, t. IV.